



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	06 FEB. 2026 Hs. 11:18
Numero:	44 Fojas: 3
Expe. Nº	
Girado:	
Recibido:	

JEREZ Dalana Ayelen
Legislación
Concejo Deliberante Ushuaia

Nota N.º 13/26

Letra: MPF – CVE

Ref. Proyecto de Resolución,
Solicita otorgar el reconocimiento
al mérito deportivo.

Ushuaia, 06 de febrero de 2026

SEÑORA PRESIDENTE DEL
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

S____ / ____ D,

Me dirijo a efectos de solicitar la incorporación del siguiente Proyecto de Resolución al Boletín de Asuntos Ingresados de la próxima Sesión Ordinaria.

El presente Proyecto Resolución tiene por objeto solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal otorgar el reconocimiento al mérito deportivo a Máximo Daniel Guaricuyu Beno, en virtud de su destacada consagración deportiva en el Trofeo Borrufa 2026 (Andorra, Europa).

Por lo expuesto y conforme a los fundamentos que seguidamente expongo, solicito el acompañamiento de mis pares en la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"



CONEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Bloque
Movimiento Popular Fueguino

FUNDAMENTOS

El joven deportista fueguino Máximo Daniel Guaricuyu Beno (categoría U-14) obtuvo la medalla de oro en la prueba de Slalom Gigante del Trofeu Borrufa 2026 (Andorra, Europa), competición internacional de alto prestigio para la categoría juvenil, obteniendo además marcas destacadas en pruebas posteriores en Europa. También, en dicho certamen otro corredor fueguino, Tommy Tossen, obtuvo el tercer puesto, constituyendo un doble podio histórico para la representación fueguina en el exterior.

La obtención de una medalla de oro en un torneo internacional juvenil constituye un hecho deportivo de singular relevancia para la ciudad de Ushuaia, que proyecta la formación deportiva local, promueve la actividad invernal y constituye un hecho de orgullo comunitario y ejemplo para la juventud.

Asimismo, el Municipio en sus responsabilidades de promoción del desarrollo local y del bienestar social, debe reconocer y destacar públicamente los logros deportivos de sus habitantes como forma de estímulo a la práctica deportiva, la difusión del talento local y la consolidación de Ushuaia como semillero de deportistas de invierno, contribuyendo al desarrollo local y deportivo de la ciudad.

Por tal motivo, a efectos de reconocer los logros de nuestra juventud fueguina, solicito desde mi banca del bloque Movimiento Popular Fueguino el otorgamiento al reconocimiento al mérito al deportista Máximo Guaricuyu, según las formas y modalidades que el Ejecutivo estime pertinentes.

Por lo expuesto, solicité el acompañamiento de mis pares para aprobar el presente Proyecto de Resolución.

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sándwich del Sur son y serán Argentinas"



PROYECTO DE RESOLUCIÓN.-

EL CONCEJO DELIBERANTE

DE LA CIUDAD DE USHUAIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR el reconocimiento al mérito deportivo a Máximo Daniel Guaricuyu Beno, D.N.I. 52.076.637, en atención a su consagración deportiva en el Trofeo Borrufa 2026 (Andorra, Europa) donde obtuvo la medalla de oro, en representación de la provincia de Tierra del Fuego A.I.A.S.

ARTÍCULO 2º.- La presente declaración no implica erogación al erario público municipal.

ARTÍCULO 3.º - De forma.

RESOLUCIÓN CD XXXX/2026.-

Vladimir ESPECHE
Concejal Bloque MPF
Concejo Deliberante Ushuaia